

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 DIC 2021

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0051/20, de fecha 15 de Enero del año 2020; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Febrero del año 2020 a la Sra. Gloria Del Valle GODOY, D.N.I. N° 30.128.818, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día de la fecha, la Resolución de Presidencia N° 0051/20, mediante la cual se designó a la Sra. Gloria Del Valle GODOY, D.N.I. N° 30.128.818, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0699 / 21


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo